

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13378 ALBACETE

Edicto

D. Sigfrido Mangas Morales, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 3 y Mercantil de Albacete, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 213/2015 referente al deudor Heliodoro Sáez, S.A., con CIF A02059020, se ha acordado lo siguiente:

Se convoca a Junta de Acreedores que se celebrará el día 23 de mayo de 2016, a las 9:30 horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado, sito en calle Torres Quevedo, n.º 3 bis, de Albacete. El convenio y la evaluación del mismo por la Administración Concursal está de manifiesto en la Secretaria del Juzgado.

Albacete, 10 de marzo de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160017019-1